



Excmo. Ayuntamiento
de
Toledo

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LA CIUDAD DE TOLEDO
EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2016**

ACUERDO

"2º.- ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, CON TRAMITACION ORDINARIA Y SUJETO A REGULACION ARMONIZADA, CONVOCADO PARA CONTRATAR LOS "SERVICIOS DE COLABORACION INTEGRAL EN LA RECAUDACION DE INGRESOS EN CALIDAD DE ENTIDAD GESTORA".-

ÚLTIMO TRÁMITE: Acuerdo de Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo de 31 de agosto de 2016 sobre clasificación de ofertas y requerimiento de documentación.

En fecha 15 de septiembre de 2016 se reúne en sesión ordinaria la Junta de Contratación. Bajo el punto 6 Bis. -"ASUNTO DE URGENCIA"- trata el examen de la documentación presentada en la fase de clasificación y propuesta de adjudicación, en su caso, en el procedimiento de referencia. Se comprueba la documentación presentada por el licitador dentro del plazo otorgado, constatándose que está correcta; por lo que la Junta de Contratación acuerda remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización y elevar a la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo propuesta de adjudicación.

En cumplimiento de dicho extremo, la Unidad Gestora de Tesorería –con el visto bueno de la Concejalía Delegada del Área- formula propuesta económica en fase "D" en orden a la adjudicación del presente contrato. Dicha propuesta figura fiscalizada de conformidad por la Intervención General Municipal bajo el nº 3.281.

En consonancia con cuanto queda expuesto, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo acuerda adjudicar el contrato relativo a "**COLABORACIÓN INTEGRAL EN LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS EN CALIDAD DE ENTIDAD FINANCIERA GESTORA**", a favor de la oferta presentada por "**LA CAIXA, S.A.**", dado que cumple las cláusulas del pliego y es la que ha obtenido mayor puntuación total en la valoración de los criterios; en las siguientes condiciones:

- **Importe de adjudicación:**
 - Importe Total: 186.000.- euros, para los cuatro (4) años, IVA incluido; con el siguiente detalle:
 - Precio para la impresión y envío de cartas de pago y avisos de cargo en cuenta: 0,20.- euros por recibo.
 - Precio de la comisión por operación de cobro mediante terminal de venta, porcentaje: 0,28%.
- **Duración del contrato:** CUATRO (4) AÑOS, con posibilidad de prórroga por dos (2) años más.
- **Otras condiciones de adjudicación:** De conformidad con los pliegos reguladores y la oferta presentada por el licitador.

CERTIFICO Y PASE,
AL SERVICIO DE PATRIMONIO Y CONTRATACIÓN.
EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO,

